



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México del día 30 de marzo de 2022, siendo las 15 hs, nos reunimos en las oficinas de la Dirección de Ecología ubicadas en Presidencia Municipal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado a sus integrantes en tiempo y forma; nos reunimos La Profesora Ma. Elena Estrada García, Directora de Ecología y el Ing. Tomás Villanueva Buendía, auxiliar Administrativo de Ecología, con la finalidad de celebrar la primera sesión del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Lista y firma asistencia, declaración del quorum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis del reglamento interno de la Dirección de Ecología.
4. Presentación de los avances relativos al Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria, correspondiente al primer trimestre 2022, para su aprobación.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Lista y firma asistencia, declaración de quorum legal y apertura de la sesión.

Una vez presentes los integrantes del comité interno de la Dirección de Ecología, Profesora Ma. Elena Estrada García e Ing. Tomás Villanueva Buendía, Directora de Ecología y enlace de mejora regulatoria, siendo todos los integrantes de este comité, se declara el quorum legal, para la celebración de la primera sesión, pasando a la siguiente orden del día.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. Habiéndose realizado la lectura del orden del día, se solicita a los presentes, levanten la mano en señal de aprobación y una vez comprobado la votación, se aprueba por unanimidad, por lo que se procede a al siguiente punto del orden del día.

TERCERO: Análisis del reglamento interno de la Dirección de Ecología. Una vez revisado el reglamento vigente en el municipio, que norma la dirección de Ecología, vemos la necesidad de actualizar dicho reglamento, además de crear nuevas normas que



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

regulen el actuar de esta dirección, que estén acordes a los nuevos retos que esta dirección se plantea, por lo que esta comisión asume la tarea de analizar la documentación vigente y actualizar lo necesario de acuerdo a la normatividad vigente, que conlleve a la creación del nuevo Reglamento Interno de la Dirección de Ecología.-

----- **ACUERDO** -----

UNICO. Realizar análisis de la legislación vigente que regula el área de ecología, con la finalidad de crear un Reglamento Interno de la Dirección de Ecología. Se solicita a los presentes tengan a bien aprobar el el acuerdo, lo manifiesten levantando la mano, lo que sucede por unanimidad, procediendo al siguiente punto del orden del día.

CUARTO: Presentación de los avances concernientes al programa anual municipal de mejora regulatoria, correspondientes al primer trimestre 2022 para su aprobación. Se manifiesta del conocimiento del programa anual de mejora regulatoria, correspondientes al primer trimestre 2022, por parte de los integrantes, de este comité, Profra. Ma. Elena Estrada García e Ing. Tomás Villanueva Buendía, y aprueban por unanimidad, bajo la responsabilidad de darle seguimiento e integrar lo necesario de este programa de mejora regulatoria, en el nuevo Reglamento Interno de Ecología. Y se procede al siguiente punto del orden del día.

QUINTO: Asuntos generales. No habiendo asuntos generales a tratar, se procede a la clausura de la sesión.

SEXTO; Clausura de la sesión; Siendo las 16:00 horas, se procede a la clausura de la sesión.-

FIRMAS



PROFA. MA. ELENA ESTRADA GARCIA
DIRECTORA DE ECOLOGIA

ING. TOMAS VILLANUEVA BUENDIA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA